CORREOS DE CUBA INFORMA A SUS CLIENTES..

Que a partir del lunes 5 de octubre se restablecen los horarios habituales de servicio en todas las oficinas de correos del país, en las que se continuarán ofreciendo los servicios propios y de terceros que brinda #CorreosdeCuba, exceptuando la imposición de envíos postales y de paquetería hacia el exterior, lo cual dependerá de la reanudación de los servicios aéreos.
Los servicios de envíos postales hacia y desde el Municipio Especial Isla de la Juventud, estarán en dependencia de las capacidades de transportación que se le asignen a #CorreosdeCuba tanto por vía aérea como marítima.
Ante eventualidades que surjan en alguna localidad, los horarios y servicios de #CorreosdeCuba estarán sujetos a las disposiciones de los Consejos de Defensa Provinciales y Municipales.
Como siempre, los clientes de #CorreosdeCuba pueden tramitar sus opiniones, solicitudes, preguntas o insatisfacciones y recibirán respuesta en línea, a través de nuestro sitio web www.correos.cu mediante la página en Facebook del Grupo Empresarial Correos de Cuba, por el correo electrónico atencion.cliente@ecc.cu y por la línea directa 80244644; así como en nuestras Oficinas de Atención al Cliente cuyos contactos están publicados en nuestra página web, en la contraportada de Bohemia y en Páginas Amarillas de Etecsa.